

# Base monetaria en circulación aumentó incentivada por las altas tasas: Rodríguez Ceja

Yolanda Morales  
ymorales@eleconomista.mx

**El incremento** de la base monetaria en circulación está impulsado por el crecimiento de la economía, los incentivos generados por las tasas de interés y la intención de la población de mantener efectivo por cuestiones precautorias. Así lo explicó la Gobernadora de Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja.

Durante su comparecencia en el Senado de la República, agregó que el repunte que han tenido los billetes y monedas en circulación, se enmarca también en una tendencia mundial.

“A raíz de la pandemia, por factores precautorios, la gente no salía de casa, redujo sus salidas al cajero, generando repunte en la demanda de billetes y monedas y es una tendencia que se observó en el mundo”, refirió.

Explicó que el banco central no imprime billetes en beneficio de nadie. Hay una ley que establece la independencia y autonomía del Banco de México, refirió. Existe una prohibición clara de otorgar créditos al gobierno por parte del banco central. Y también tenemos el mandato de proveer a

la economía de los billetes y monedas que requiera y demande la población, subrayó. Es en este sentido que si la economía crece, la gente demanda más billetes, consignó.

De acuerdo con ella, como México tuvo la tasa de interés más alta de la historia durante un año, esto incentivó los ahorros de la población y funcionó para acelerar también la demanda de billetes.

Por lo que es de esperarse que cuando suceda lo contrario, esta demanda de circulante también incidirá a la baja en la demanda de billetes y monedas.

Los billetes y monedas en circulación, así como depósitos bancarios de cuenta corriente, registraron una disminución de 27,712 millones de pesos entre el 28 de marzo y el 5 de abril, según información contenida en el estado de cuenta del Banco de México. Aún así, representó una variación de 11% anual.

Así, el dinero en circulación ascendió a tres billones 15,606 millones de pesos, al 5 de abril, con lo que se moderó respecto del máximo histórico alcanzado en la Semana Santa. El 27 de marzo llegó a un techo de 3 billones 43,323 millones de pesos.

**Hay una ley que establece la independencia y autonomía del Banco de México. Existe una prohibición clara de otorgar créditos al gobierno por parte del banco central.**

EL ECONOMISTA

JUEVES  
11 de abril  
del 2024